

IQUIQUE, 08 de julio del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.215.-

expedido el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

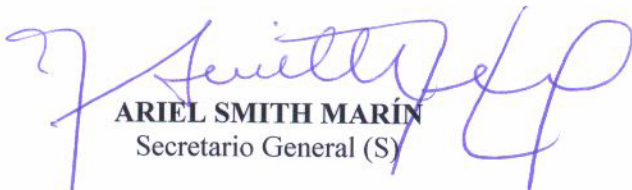
c.- El Memorando N° 142 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 10.06.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento** a los estudiantes que se individualizan, de la carrera código 3856, por el período 01.03.2015 al 31.12.2015:

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE
Evelyn Mackarena Daines Cuello		10%
Tatiana Francisca Huerta Villagra		35%
Cecilia del Carmén Estica Valdivia		10%
Paul Michel Fernández Ojeda		10%
Jacqueline Yanet Carmona Rojas		25%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/ASM/rec



13 JUL 2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 02 JUL. 2015
 N° Reg.: 1054

DGAE142/2015

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 10 DE JUNIO 2015

RECIBIDO

 12 JUN 2015
 Hora.: _____
 Unidad de Presupuesto

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Beca Departamento a los siguientes alumnos, según listado adjunto.-

Código carrera **3856**, periodo **01/03/2015 – 31/12/2015**.
 Con cargo a centro de costo IQUF05PRO – 010102010830
 (40 MESES).

NOMBRE BENEFICIADO	RUT	DV	% BENEFICIO
EVELYN MACKARENNA DAINES CUELLO			10%
TATIANA FRANCISCA HUERTA VILLAGRA			35%
CECILIA DEL CARMEN ESTICA VALDIVIA			10%
PAUL MICHEL FERNÁNDEZ OJEDA			10%
JACQUELINE YANET CARMONA ROJAS			25%

Se adjunta memo solicitud FACE N°90.

Sin otro en particular, se despide atentamente a usted;


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles

CAROLINA DEVIA PADILLA
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 12/06/15

IPH/ccc.
 C/copia:
 -Archivo.

De 1215

MEMORANDUM

A : Sr. Director de Asuntos Estudiantiles
DE : Sr. Rodrigo Guagama Herrera
Jefe de Carrera Ingeniería Comercial (código 3856)
MAT. : Renovación de Becas
FECHA : Iquique, 6 de junio de 2015

Solicito a usted, gestionar renovación de becas de estudios para los siguientes alumnos de la carrera INGENIERÍA COMERCIAL 40 MESES (código 3856), promoción 2013:

NOMBRE	R.U.T.	% BECA
Evelyn Mackarenna Daines Cuello		10%
Tatiana Francisca Huerta Villagra		35%
Cecilia Del Carmen Estica Valdivia		10%
Paul Michel Fernandez Ojeda		10%
Jacqueline Yanet Carmona Rojas		25%

Período: 01 de marzo al 31 de diciembre 2015
Con cargo cc: IQUF05PRO 010102010830

Saludan atentamente,


Sergio González Carvajal
Decano



Rodrigo Guagama Herrera
Jefe de Carrera Ingeniería Comercial


RGH/mgv.
c.c.: Archivo.-